



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas
Secretaría Académica

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 141 -2024-FCB-UNAP

Iquitos, 04 de abril del 2024



LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El Decreto N.º 0115-2024-D-FCB-UNAP, de fecha 27 de marzo de 2024 en el cual se adjunta el Oficio N.º 012-RGA-RUS-FCB-UNAP, de fecha 27 de marzo de 2024, presentado por la **COORDINADORA DE LA UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**, Blga. **ROSANA GONZÁLES ARZUBIALDES**, M.Sc., solicita reconocimiento de actividad de RSU-2023-II, a los responsables y a todos docentes que participaron en la actividad;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Decanal N.º 010-2024-FCB-UNAP, con fecha 02 de enero de 2024, en su Art. primero, se Encarga a la Blga. **ROSANA GONZÁLES ARZUBIALDES**, M.Sc., docente ordinaria en la categoría de Auxiliar, como **COORDINADORA DE LA UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**, desde el 02 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024;

Que, con Oficio N.º 012-RGA-RSU-FCB-UNAP, de fecha 27 de marzo del 2024, la **Blga. Rosana González Arzubialdes, M.Sc.**, Coordinadora de la Unidad de Responsabilidad Social de la FCB, presenta el INFORME FINAL de la actividad titulado **"Promover el reúso y reciclaje de residuos sólidos en la comunidad universitaria de la FCB-Zungarococha-UNAP"**, hace de conocimiento que en el semestre académico 2023-II, se desarrollaron actividades de responsabilidad social universitaria con los docentes y estudiantes del V nivel de estudio de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, estando como responsables, **Blgo. Enrique Ríos Isern, Dr.**, **Blgo. Willy Rafael Sandoval Meza**, la actividad tuvo una duración de 03 meses (enero a marzo de 2024), por lo que solicito la emisión de la Resolución Decanal de reconocimiento de la actividad, a los responsables y a todos docentes de ambas Escuelas que participaron en la actividad;

Que, con informe Final de la actividad, titulada **"Promover el reúso y reciclaje de residuos sólidos en la comunidad universitaria de la FCB-Zungarococha-UNAP"**, tenía como objetivo Promover el reúso y reciclaje de residuos sólidos en la comunidad universitaria de la FCB-Zungarococha-UNAP;

Que, dando cumplimiento al visto y a los considerandos, esta decanatura tiene a bien emitir resolución decanal reconociendo la actividad titulada **"Promover el reúso y reciclaje de residuos sólidos en la comunidad universitaria de la FCB-Zungarococha-UNAP"**, a los responsables, y a todos docentes de la Escuelas Profesional de Ciencias Biológicas que participaron en la actividad;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220 – Ley Universitaria, el estatuto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER la actividad titulada titulado **"Promover el reúso y reciclaje de residuos sólidos en la comunidad universitaria de la FCB-Zungarococha-UNAP"**, realizado durante el periodo comprendido de enero a marzo -2024;

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 141 -2024-FCB-UNAP

Iquitos, 04 de abril del 2024



ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER a los responsables de ejecutar la actividad **"Promover el reúso y reciclaje de residuos sólidos en la comunidad universitaria de la FCB-Zungarococha-UNAP"**, realizado durante el periodo comprendido de enero a marzo -2024; que a continuación se detalla:

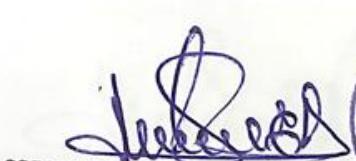
- Blgo. Enrique Ríos Isern, Dr.,
- Blgo. Willy Rafael Sandoval Meza.

ARTÍCULO TERCERO: RECONOCER a todos los docentes participaron en la ejecución de la actividad **"Promover el reúso y reciclaje de residuos sólidos en la comunidad universitaria de la FCB-Zungarococha-UNAP"**, realizado durante el periodo comprendido de enero a marzo -2024, que a continuación se detalla:

DOCENTES QUE PARTICIPARON

- Blga. Carol Margareth Sánchez Vela, Dra.
- Blga. Carmen Reátegui Bardales, Dra.
- Blgo. Pedro Adrianzen Julca, M.Sc.
- Blgo. Marx Pena Hidalgo Dr.
- Blgo. Freddy Orlando Espinoza Campos, Dr.
- Blga. Martha Rengifo Pinedo, Dra.
- Blga. Blanca M. Díaz Bardales Dra.
- Blga. Emer Gloria Pizango Paima, M.Sc.
- Blgo. Víctor Hugo Montreuil Frías, Dr.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Blga. Mildred Magdalena García Dávila, Dra.
Decana

cc.: Rectorado, VRAC, EPG, ORS-FCB, interesados, archivo (2)



C.P. HENRY FERNANDO LOMAS MEDER
Secretario Académico (e)

